

El Bien Público.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Mártes 4 de Setiembre de 1883.

Año XI. Núm. 3.175.

Correo de hoy.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE El Bien Público.

Madrid 31 de agosto.

Señor Director de *El Bien Público*.

Termina este mes, tan agitado y lleno de vicisitudes políticas, en medio de la mayor tranquilidad.

El rey y S. M. la reina, con los ministros de Fomento y Marina, salieron esta mañana á las ocho y cuarenta. En la estación hallábanse todos los ministros, subsecretarios, directores y muchos altos funcionarios. El tren sigue su viaje sin novedad de los augustos viajeros. La última noticia era de las cinco y media, en que habían pasado por Palencia. Esta noche á las ocho llegarán á Leon, donde se detendrán á comer.

Como el elemento oficial ha tenido que madrugar, contra costumbre suya, á mediodía han desaparecido muchos de su puesto, para dormir la siesta sin duda, de modo que por este lado no hay novedades.

En el orden político síguese discutiendo sobre el viaje á Alemania y sus contingencias; pero mientras no aparezca en el diario oficial el decreto restableciendo las garantías constitucionales, es seguro que en la prensa no se acudirá al arsenal de argumentos reservados que desde determinados campos solo pueden usarse cuando se goza de omnimoda libertad. Esto sucederá ya de un día á otro, á pesar de la oposicion del general Martínez Campos, y será de ver lo que se escriba, sobre todo por los órganos avanzados y algunos conservadores.

Pero esto no se opone á que termine mi pequeña historia de lo ocurrido en el seno del Consejo de ministros, que sobre este importante extremo hacia yo ayer.

Decía que los señores Gamazo y Cuesta se opusieron con razones, y Nuñez de Arce más tibiamente, á que el viaje se realizara, porque, en su sentir, eran más las contrariedades que podia ocasionar que las ventajas. Sus razones no dejaron de hacer mella en el ánimo de sus compañeros, y todos acudieron á sondear por medios hábiles el ánimo de los ministros franceses. Estos hicieron, como es sabido, objeciones, que los de acá se apresuraron á tomar en cuenta; pero era ya tarde para retroceder, y hubo que buscar los medios más hábiles para dar esplicaciones que satisficieran; se han dado, y el viaje se hará, sin que por el momento ofrezca dificultades. Más adelante veremos; pudiera ser que surgieran complicaciones de carácter diplomático.

Lo que digo del viaje, sirva para cuanto se refiere á las pasadas sublevaciones. La prensa solo espera que se alce la suspension de garantías para discutirlo en sus menores detalles.

Van á saberse cosas muy buenas.

He visto diversos telégramas oficiales anunciando cambios de tropas. A Castellon vá desde Barcelona el batallon de Otumba, á Zaragoza ha llegado uno del regimiento del Rey y dos escuadrones; de otros puntos no sé cuántos. Esto indica

que se están saneando las guararniciones con cambios de aires muy saludables.

D.

Madrid 1.º de Setiembre.

Señor Director de *El Bien Público*.

Apareció hoy en la Gaceta el decreto restableciendo las garantías constitucionales que establece el artículo 17 del Código fundamental. En otras partes, los procónsules de las provincias han hecho pesar más que sus facultades extraordinarias. En Madrid no han pesado en honor de la verdad gran cosa; así y todo los señores Sagasta, Gullon y Cuesta que no pecan por exceso de liberalismo han tenido que librar rudas batallas con el general que se resistía á la publicidad del tal decreto encastillándose en los informes de las autoridades militares y presidentes de las Audiencias y tal cual Gobernador que opinaban porque continuara el estado excepcional. Todavía anoche habia dudas de si apareceria hoy el decreto en la Gaceta. Fundábase para ello en que el ministro de Portugal habia celebrado una detenida conferencia con el Sr. Sagasta en la cual le habia comunicado detalles curiosos adquiridos por su Gobierno de los emigrados españoles acerca de la última sublevacion. Y el rumor no parece carecer de fundamento, pero así y todo penetrado el señor Sagasta de que sus hábitos dictatoriales de 1874 no son propios de esta época ha procurado en lo posible salvar las dificultades que en el porvenir le ha de proporcionar la medida adoptada por el general durante su interinidad en la presidencia del Consejo.

A este le trae muy sin cuidado el porvenir. Está tan convencido de que se debe ir que ya hace dias no usa aquel coche servido por los lacayos del sombrero galoneado de oro y la escarapela de los colores nacionales. Alguien le preguntó sobre estos y me consta que le contestó diciéndole que él no se consideraba ya más que un ministro interino habilitado para el despacho de los asuntos ordinarios, pero no para proponer medidas trascendentales. A pesar de ello no se descuida en trasladar de un lado á otro regimientos y batallones y reanovar gefes y oficiales.

Niegan en los centros oficiales que el soldado Martínez que dió muerte al teniente Cebrian haya sido muerto á mano airada. Dicen que no lo han consultado pero que si fuera exacto el Gobernador de Logroño no hubiera dejado de comunicarlo.

Un señor ministro con quien he hablado me asegura que la cuestion de la deuda carlista resucitada por un Ayuntamiento de Vizcaya tendrá la misma solucion que en los dos casos precedentes, es decir, que se echará abajo el acuerdo.

Parece que hay el propósito de devolver á la prensa las multas impuestas durante el estado excepcional. A las cuatro y media se han reunido los ministros en Consejo y continúan deliberando.

Del viaje de los reyes no hay despacho desde esta mañana de Monforte. Los noveleros políticos han hecho multitud de comentarios sobre esto. Y lo cierto es que las líneas están interrumpidas por efecto del temporal.

Z.

Sr. Director de *El Bien Público*:

Palma 3 Setiembre de 1883.

Segui.nos como en la semana anterior, sumando desgracias siempre sensibles aunque de consecuencias distintas. No las enumero porque ya las encontrará V. en los periódicos.

El Constitucional se ocupa de mi última correspondencia, y francamente me ha sorprendido que sus hombres á quienes era de suponer anduviesen preocupados con los rumores de la crisis y otros asuntos de importancia, se entretuviesen con tan triviales triquiñuelas; y me ha chocado doblemente esta atencion del periódico citado, porque, como nada han dicho á las indicaciones que sobre su valer y proceder llevo hechas en anteriores cartas, es de suponer que callaron por conveniencia y falta de razon y ahora hablan como aquel que se ahoga y se agarra á un hierro ardiendo, por que no han sabido leer, lo cual nada tiene de particular, pues, ya se les ha probado que les falta mucho para poder escribir. ¡Pobres Constitucionales! ... Pero veamos lo que les ha escocado.

Dije que los componentes antimonárquicos y de oposicion al Gabinete Sagasta, se opusieron en el Ayuntamiento á que se deliberase sobre una proposicion protesta contra la intentona militar, y á la por que reconocia la franqueza de los que obraban así por conviccion, parecíame censurable que los constitucionales puritanos permaneciesen á aquellos unidos. Esto dije y nada tengo que rectificar; antes al contrario, el mismo *Constitucional* al ocuparse del asunto sin declarar que no están unidos sus hombres á los elementos antimonárquicos, con los que desde algun tiempo viven en agradable consorcio, copiándose mutuamente sus órganos cuanto á sus fines particulares conviene, ha dado una prueba de la union que he venido censurando. Y con mayor motivo venian obligados á la declaracion si en efecto ellos fueron en el seno del Ayuntamiento los autores de la protesta, pues aun resuenan los ecos de las alharaca: con que *El Constitucional* y sus cofrades los republicanos y federales órganos, atronaron cantando las delicias de la mayoría concejil que con los izquierdistas constituian. Conocidos pues los elementos de la mayoría no hay que achacar el fracaso de la protesta á otros. Con haberse puesto de inteligencia con sus allegados hubiera podido pasar la proposicion y en caso contrario no haberla espuesto al ridículo. Convénzanse los constitucionales palmesanos de que para ser buenos amigos del Gabinete del Sr. Sagasta no basta pretenderlo, sino que es preciso serlo y mas aun saberlo ser, porque nada hay mas perjudicial que un amigo imprudente, y de ello nos han dado muchos botones para muestra los pretendientes.

Cualquiera diria, al observar la temperatura, que estamos al final del otoño; tales y tan repetidas han sido las tronadas estos dias, y tan abundante el agua y el granizo. A donde este último ha alcanzado los efectos son lamentables. Los viñedos, los frutales y las hortalizas véense destruidos y no hay que esperar fruto alguno.

Por fortuna son los menos, pero, como el tiempo continúa revuelto témesese con fundamento que una nueva tormenta, mas estensa, acabe con la mayoría de estas cosechas y la de las aceitunas que se presenta muy regular en general y escelente en algunas comarcas, habiéndose visto ya en el Mercado algunas cantidades que los aficionados á fruta primeriza se han disputado su adquisicion.

La vendimia se presenta muy bien aunque en mi concepto la codicia la precipita y ha de contribuir á desacreditar nuestros caldos. Págase el fruto á 16 reales quintal con tendencia á subir con la demanda así que esté mas sazonado.

He sabido que por fin se ha dado en el quid de resolver la cuestion de consumos que tanto ha dado que hacer al Ayuntamiento de Mahon y á las oficinas de Hacienda. Se conviene en que los habitantes del extra-rádio no han de figurar en el reparto si es que han pagado ya en encabezamientos parciales la parte que les corresponde al igual de los demás, pero esto no exime á la Junta repartidora de consignarlo así en el reparto para que en todo tiempo conste, por venir á ello obligados, lo cual si hubiera hecho el primer dia hubiera obviado todas las dilaciones y entorpecimientos que ha tenido este asunto. Si se ha recibido hoy en estos términos el reparto, conforme se ordenó telegráficamente, es casi seguro que hoy mismo se devolverá aprobado, para que desde luego pueda abrirse la cobranza.

Es probable tambien que se retire el comisionado de apremios que pesa sobre ese Ayuntamiento y que se haga una compensacion con las cinco mensualidades que este alcanza de la Hacienda por Beneficencia á cuenta de gran parte de lo que el Tesoro ha de percibir por consumos, quedando el Ayuntamiento en activar la recaudacion para cuanto antes saldar su deuda.

El Corresponsal.

MADRID 1.º DE SETIEMBRE

La «Gaceta» publica el siguiente real decreto levantando la suspension de garantías constitucionales.

«De acuerdo con el Consejo de ministros vengo en declarar lo siguiente: Artículo único. Quedan derogados los decretos de 5 y 8 del corriente por los cuales se suspendieron las garantías á que se refiere el art. 17 de la Constitucion. Dado en Palacio á treinta y uno de agosto de mil ochocientos ochenta y tres.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, Práxedes Mateo Sagasta.»

En una carta de Haro que publica el «Irurat-Bat» de Bilbao, leemos lo siguiente:

«No sé si habrá llegado ya á su noticia la muerte del laucero Pedro Martínez, el que mató al teniente Sr. Cebrian; por si acaso no, voy á comunicarle algunos pormenores»

Dicho Pedro Martínez fué, en cuanto le dieron la licencia ilimitada, á su pueblo, que es Almeida, y al presentarse en casa de su padre, este le reconvinó duramente

por la accion que habia cometido y lo hechó de su casa.

Acudió el muchacho á sus hermanos, los que tambien le echaron en cara su conducta, y entónces volvió el soldado á Calahorra, para preguntar á su jefe si debia ó no incorporarse al regimiento.

Se dice que el jefe le aconsejó que aprovechara la licencia ilimitada, y que estaria así mas libre é independiente hasta que se le llamara.

El muchacho volvió á su pueblo, y el domingo murió de tres puñaladas que le dieron, sin que se conozca el matador.»

Las últimas noticias de Tánger que hoy comunica la prensa de Gibraltar, no son nada favorables á la terminacion del conflicto italo-marroquí. O no ha habido «ultimatum», ó esto no ha logrado el objeto que Italia se propone, en cambio, corrian voces de haber sido asesinado un moro que trabajaba en la huerta del embajador de Italia en Tánger, precisamente en su misma posesion, lo cual ha debido complicar un tanto la marcha de los asuntos.

La agencia Reuter ha circulado á los periódicos ingleses un telegrama de Nueva-York sobre un proyecto de atentado contra el presidente de la república norteamericana, Mr. Arthur.

Este viaja actualmente, con el escaso séquito que acostumbra allí el gefe del Estado, por el distrito de Yellowstone. Una asociacion de bandidos habia preparado todo lo necesario para apoderarse del presidente y de su acompañamiento y pedir despues un fuerte rescate. Afortunadamente se ha podido sorprender á tiempo á los criminales.

El cólera

Cairo 20 de agosto de 1883.

El tiempo lo hará todo; en el espacio de ocho dias ha desaparecido el cólera de esta capital. Ayer, en el boletin oficial que dá el número de las defunciones en las veinticuatro horas, no resultaba más que un caso. Casi cinco semanas ha durado entre nosotros, haciendo su aparicion en Ghizeh (pueblo de las afueras del Cairo) el 14 del mes último pasado. Los datos oficiales acusan 6 mil víctimas de tan terrible epidemia en la capital, y 15 mil para el resto del Egipto, y á la hora presente continúa todavía haciendo estragos, particularmente en Alejandria. Cuando desaparezca podremos decir que esta plaga ha costado al Egipto de 30 á 40 mil de sus habitantes. No hay duda ninguna que no he podido saberse nunca el número exacto de las defunciones en el campo y pueblos de Egipto, en la mayor parte de los cuales han faltado los médicos y los medicamentos, añadiendo además el gran número de ellos que habrán sido enterrados sin que se avisase á la autoridad. Por el último vapor francés han llegado dos comisiones mandadas por el gobierno francés; la primera la de Pasteur con el doctor Schwarg, y la del ministerio de Comercio con el doctor Mayer, delegado sanitario francés en el Consejo sanitario en Constantinopla, que tiene el encargo de ir á Damietta y hacer lo posible por investigar el origen de la epidemia. Ya no existe cordón sanitario entre Alejandria y el Cairo, pero Port-Said lo guarda todavía contra toda procedencia de Ismailia, ó sea del resto de Egipto; los resultados hasta ahora no han podido ser más favorables, no habiendo en esta ciudad durante la epidemia más que 203 casos.

Muerte del conde de Chambord

Numerosísima concurrencia ha ido de Viena y de Neustadt á visitar el cadáver del conde de Chambord, habiendo sido preciso organizar un servicio de trenes especiales.

El lunes por la mañana recibió la condesa las magnificas coronas que han enviado los emperadores y archiduques de Austria para ser colocadas en el lecho mortuorio, junto al que se ven una bandera blanca y la que usaron los voluntarios del Oeste en la guerra de 1870, toda agujerada por las balas prusianas. El conde de Chambord espresó el mes pasado al general de Charette el deseo de que se colocase esta bandera cerca de su cadáver.

En Frohsdorf se hallan casi todos los archiduques y archiduquesas de la corte imperial, los grandes duques de Toscana, el ex-rey de Nápoles, y segun ha dicho ya el telégrafo, el conde de París y otros miembros de la familia de Orleans.

La condesa de Chambord no irá á Goritz, con motivo de los funerales. En la capilla de Frohsdorf se verificarán el 1.º de setiembre unos de carácter privado y el 3, á las nueve de la mañana, serán los solemnes en la catedral de Goritz. El mismo dia, á las cinco de la tarde, tendrá lugar a inhumacion en el panteon de familia, sito en la iglesia de los franciscanos.

No está aun resuelto quién irá presidiendo el duelo de Frohsdorf á Goritz.

La corte de Austria vestirá luto durante seis semanas.

TELEGRAMAS PARTICULARES

Leon 31.—El rey ha revistado en Palencia al regimiento de España.

Al llegar á esta antigua capital, un gentio inmenso ha aclamado á los reyes en la estacion, cuyo edificio estaba brillantemente engalado y con iluminaciones de luz eléctrica.

El tren se detendrá aquí dos horas.

SS. MM. han sido obsequiados con un espléndido banquete.

Madrid 1.º.—Al regreso de S. M. la reina á la Granja, se trasladará al real Sitio el Sr. Sagasta.

Ayer fué firmado en Berna el tratado de estradicion entre España y Suiza.

La «Gaceta» de hoy publica los nombramientos de los Sres. Ribot y Allouguirre para gobernadores de Albacete y Badajoz respectivamente.

Tambien ha sido nombrado jefe militar de orden público en Madrid el capitán de la Guardia civil señor Oliver.

Queda suprimida la comision especial agronómica de la isla de Cuba.

Calculase en 30.000 el número de víctimas que han perecido en el cataclismo de Batavia.

La «Gaceta» publica el real decreto levantando la suspension de las garantías constitucionales.

Está terminada la construccion del cable de Cádiz á las islas Canarias. En breve comenzará á tenderse. El servicio comenzará á primeros de Octubre.

Las Cortes de Berlin, Viena y Bruselas vestirán luto por la muerte del conde de Chambord.

El Sr. Cánovas del Castillo ha llegado á París.

El duque de la Torre marchará el lunes á Galicia.

Probablemente serán devueltas las multas impuestas á los periódicos.

Ha fallecido el ex-ministro Sr. Santa Cruz Pacheco.

París 30.—Hasta dentro de un mes no se conocerá el texto del tratado de paz del Tonkin.

Un nuevo telegrama de Saigon, ampliando los detalles ya conocidos, dice que los súbditos franceses podrán establecerse en todos los puntos del Tonkin.

Francia podrá levantar fortificaciones en todo el rio Rojo, si lo cree conveniente.

El Sr. Champeaux ha sido nombrado ministro plenipotenciario de Francia en Hué. Tambien han sido agraciados con diversas condecoraciones el rey y los ministros de Annam.

Copenhague 30.—Esta mañana han llegado á esta capital el emperador y la emperatriz de Rusia, siendo acogidos con entusiasta aclamaciones.

Berlin 30.—El parlamento alemán ha rechazado la proposicion de mandar a una comision especial el tratado de comercio con España.

Mañana se dará la segunda lectura de dicho tratado.

Argel 30.—Ha sido preso y encerrado en la cárcel de Mustafa Ben-Ahí, el célebre bandido que asolaba la region del Suroranes.

París 31.—El «Officiel» publica la ley de reforma del personal judicial.

Londres 31.—El «Standart» de esta mañana dice que el gobierno francés tiene el proyecto de comunicar oficialmente á China el tratado de Hué y de rogarla que llame á los súbditos chinos que ausilian y ayudan á los «pabellones negros.»

Duda Pesht (Hungria) 30.—Unos cuatrocientos húngaros armados saquearon y destruyeron las propiedades de los indios en Scotzer.

Lisboa 31.—El jueves próximo será recibido por el rey el Sr. Mendez Vigo.

Berlin 31.—El «Norddeutsche» publica un nuevo artículo contra lo que llama la escitacion de una parte de la prensa francesa. Dice que si sigue aquella escitacion, las consecuencias no tardarán mucho tiempo en hacerse sentir.

El «Norddeutsche» cree obrar en interés de la paz, dando á conocer las consecuencias de aquella escitacion, mientras hay todavía tiempo para calcularlas.

Londres 31.—El «Times», hablando del nuevo artículo del «Norddeutsche», dice que la actitud de Francia y su conducta actual no justifican de ningun modos la cólera de la prensa alemana contra aquella nacion pacífica. Añade que las violencias de la prensa alemana hacen que las simpatías de la Europa son para Francia.

Roma 31.—El caballero Nigra ha marchado á París.

Gacetilla.

Sesion ordinaria celebrada por el Ayuntamiento de esta ciudad en el dia de hoy:

Fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Se acordó la inscripcion del mozo Lorenzo Carreras Mercadal en la lista de mozos sorteables para el próximo reemplazo.

Quedó enterado de una comunicacion del Delegado de Hacienda de la Provincia resolviendo recurso de alzada de este Ayuntamiento, y se dispone que no se incluyan los habitantes del extra-radio en el reparto para cubrir el déficit de consumos de 1882 á 1883.

Se acordó que por lo pronto se pro-

ceda á la cobranza de la mitad de las cuotas señaladas á los contribuyentes en el reparto mencionado, para hacer más fácil é insensible la recaudacion. Para esta se acordó nombrar al Depositario del Ayuntamiento don Benito Mercadal, facilitándole por Secretaría los auxiliares necesarios costeados de los beneficios que aquel obtenga.

Se acordó aprobar la subasta de obras de la Secretaría que fué adjudicada á Ramon Orfila como mejor postor, por la cantidad de 1251 pesetas.

Se acordó celebrar la festividad de Nuestra Señora de Gracia en la forma acostumbrada en años anteriores.

Se acordó pedir á la Direccion General de Instruccion que no se lleve á efecto la creacion de una escuela superior de niños en esta ciudad, conforme tiene ordenado la Junta Provincial del ramo.

Se acordó autorizar á la Comision de caminos para que suprima la curva que forma el de Rafaletó, corriéndolo á cargo de los propietarios colindantes las paredes para el cierre de dicha curva.

El señor Sariego manifestó que la informacion formada de orden del Ayuntamiento en virtud de instancia presentada por don José Vidal Vidal de San Luis, se halla terminada; y se acordó pase á informe de la comision de Hacienda.

Y se levantó la sesion.

El Boletin Oficial del jueves publica la Real Orden sobre recaudacion del impuesto de cédulas personales y que en extracto tenemos publicada.

Igualmente publica el anuncio para la matrícula del próximo año escolar en la Escuela superior de Arquitectura de Barcelona.

En una relacion de las cantidades que se reclaman á los Ayuntamientos por débitos á la suscripcion de la *Gaceta de Madrid*, figuran Alayor por 45'50 pesetas como resto del año económico de 1882-83 y Ciudadela por 320, como deuda desde 1.º de Julio de 1879.

Asciende el total de lo que adeudan los 36 pueblos que van incluidos en la relacion, á 7.059'50 pesetas.

Anteayer en el camino de Algaidens la guardia civil del puesto de Ciudadela detuvo á un vecino de dicha ciudad que sin la correspondiente autorizacion venia de cazar con dos podencos, un huron y dos redes, llevando cinco conejos, el cual fué puesto á disposicion de aquel Juzgado municipal.

Por haber infringido el reglamento de carruages la guardia civil de este puesto ha denunciado á la Delegacion del Gobierno en esta Isla á uno de estos vecinos y la del puesto de Alayor á otro de dicho vecindario á los cuales se les ha impuesto la correspondiente multa.

Por el correo de hoy se ha recibido una Real orden mediante la cual pueden residir en libertad en la

Península, con prohibición de volver por ahora á la isla de Cuba varios deportados políticos.

LLAMAMOS LA ATENCIÓN DE LOS A quienes puede interesar sobre la circular que insertamos á continuación de los señores Finestras y Diaz de la Habana, que han remitido á los fabricantes de calzado de esta Isla. En ella se les da á conocer el estado de aquel mercado y les traza la línea de conducta que deben seguir en la construcción de dicho artículo, para que no yean perjudicados sus intereses, ó seriamente comprometidos por razón de las afflictivas circunstancias por que atraviesa la isla de Cuba.

«Habana 14 de Agosto de 1883

Debemos hoy llamar la atención de todos los fabricantes y remitentes de calzado acerca del inminente riesgo que corren sus intereses representados por la más ó ménos existencia de dicho artículo, que cada uno puede tener en este mercado, fundándonos en que, la situación de este desventurado país, es muy afflictiva, objeto de muchas circunstancias que sería prolijo consignar, pero que las principales son bastante conocidas de los lectores de la presente.

Debido á dicha situación, el consumo ha disminuido, y siendo pertinaz la competencia, el resultado es que, se efectúan muy pequeñas ventas, forzadas y á tipos ruinosos; por lo tanto, la existencia que actualmente obra en primeras manos, ó sea, de los importadores, en otros tiempos se titularia crecida, pero hoy debe llamarse imponente, toda vez que, se necesita mucho tiempo para darle cabida y en este periodo ha de desmerecer en bastante grado, debido á lo cual el resultado que se obtenga será infinitamente sensible para los señores remitentes.

Sabido es que, desde hace algun tiempo á medida que ha aumentado el número de casas importadoras, ha seguido el mismo curso el de la producción de calzado, sin tener en cuenta los fabricantes, que este consumo más bien atrasa que aumenta.

Se hace necesario hoy que, los remitentes adopten un sistema invariable, y que éste no lo alteren en manera alguna por más halagüeños que puedan ser los resultados que les prometan los señores importadores; siguiendo este sistema y concenrándose á la construcción de clases corrientes y aceptables, nunca ó rara vez saldrán perjudicados, ni esperimentarán crecidas demoras en la colocación de su mercancía.

Si por el contrario, vuelven algun día á fabricar caprichosamente ú obediendo á las excitaciones de los señores importadores, seguramente se encontrarán una vez más, sus intereses, en la afflictiva situación que hoy se hallan.»

Han empezado los exámenes extraordinarios de prueba de curso en el Instituto de segunda enseñanza de esta ciudad, debiendo tener lugar en breve los de ingreso en dicho establecimiento.

A las diez de la mañana de hoy ha salido para Liorna la fragata de guerra italiana *Vittorio Emanuele*.

Conforme anunciamos, despues de una preparacion que se celebró anoche en la parroquia de Santa Ma-

ria, han empezado hoy en dicha iglesia los ejercicios espirituales bajo la dirección de los Rdos. PP. de la Compañía de Jesús, don Pablo Alegret y don Juan Bautista Juan.

Sabemos que el comandante de la fragata italiana *Vittorio Emanuele*, persona que ha estudiado profundamente el arte de *ostricultura*, ha estrañado que no se establecieran en este puerto criaderos de ostras, cuya semilla podria traerse de Ostende en donde se obtiene la mejor conocida. A este fin deberia arreglarse el fondo de la manera conveniente para que diera la cría buenos resultados, como los dá en otros puntos no tan apropiados como los muchos que podrian destinarse en nuestro hermoso puerto.

Con fecha de hoy ha apelado cierta persona, para ante la Sala de lo Criminal de la Exma Audiencia de este Distrito, de la multa que le fue impuesta por el Juzgado de Instrucción de este Partido.

En la calle de Santa Cecilia, rñeron anoche varios individuos, habiendo resultado uno de ellos con una leve herida. La policia municipal hubo de intervenir, y gracias á su mediación se apaciguaron los ánimos de los que mediaron en la cuestión.

Los individuos del reemplazo de 1880 pasarán á la reserva en el próximo mes de Marzo de 1884.

Queda abierto el pago de la mensualidad de Agosto á las clases pasivas que tiene consignados sus haberes en la Tesorería de esta provincia.

En la calle del Comercio ha caído en la mañana de hoy una mujer, la que ha sido auxiliada por otra que pasaba por aquel sitio. La caída le causó una pequeña lesión en la cara.

Para purgar cuarentena han fondeado hoy en el Lazareto de este puerto los bergantines *Lealtad, Cid, Osbaldo y Modesto*.

Hoy ha llegado procedente de Barcelona el pailebot *Paulita* que es portador del aparato *Locomóvil* destinado al parque de artillería de esta plaza.

Dentro de los quince primeros dias del presente mes de setiembre han de presentar en la secretaria de la Audiencia de este distrito sus solicitudes documentadas los que deseen tomar parte en los exámenes generales de aspirantes al cargo de procurador de los tribunales.

Ha sido nuevamente denegada por el Gobierno de provincia la aprobación del presupuesto ordinario del Ayuntamiento de esta ciudad por presentarse con gastos superiores á los ingresos calculados acordando se esté á lo resuelto sobre el particular á no ser que la junta municipal prefiera nivelar el presupuesto con la reduc-

ción de otros créditos diferentes de los que se le propuso.

El vapor correo «Nuevo Ma- honés» procedente de Palma ha fondeado á las cinco de esta mañana siendo portador de la correspondencia pública y los siguientes pasajeros:

D. Francisco Cantallops, Luis Mas, Ramon Barbará, Rosa Taltavull, Juan Huguet, Juan Roig, Jaime Carreras, Manuel Morillo, Antonio Diven, Francisca Previ, Apolonia Suñer.—Total 11.

Se ha dictado una real orden declarando que la exención del servicio militar establecida en el núm. 4 del art. 90 de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército no es aplicable á los ayudantes de máquina eventuales de la armada y si solo á los que antes pertenecian al cuerpo de maquinistas y estaban comprendidos en el reglamento del mismo. Al propio tiempo y á los efectos del citado artículo se ha resuelto que son clases militares las siguientes:

Oficiales generales, jefes, oficiales, guardias marinas, alumnos de las escuelas y academias de los cuerpos general de la armada, artillería, ingenieros é infantería; maquinistas, contramaestres, condestables, sargentos é individuos de tropa y marinería que estén en servicio, incluso los cabos de mar de los puertos, así como toda la maestranza permanente; y en los cuerpos político-militares los oficiales generales, jefes, oficiales, guardaalmacenes y alumnos de administración, interin permanezcan en las academias; los practicantes de Sanidad con nombramientos; los funcionarios que pertenezcan á los cuerpos jurídico y eclesiástico de la armada, siendo condicion precisa que tengan real despacho y por último los escribientes de la armada incluidos en plantilla que tengan nombramiento de tales.

BANCO DE ESPAÑA

Agencia de Contribuciones de Menorca
Gracia núm. 44

La recaudación del Impuesto equivalente á los de Sal del actual año económico del distrito de Villa-Carlos tendrá lugar en el espresado pueblo desde el día 9 al 13 del corriente Setiembre en el local y horas de costumbre, y del 14 al 18 podrán retirar sus recibos los propietarios forasteros residentes en esta ciudad.

En esta misma Agencia podrán satisfacer sus cuotas de territorial de Ferrerías, é impuesto de sal de Alayor y Mercadal desde el 9 al 14 á las horas de oficina, pues terminado este plazo, se remitirán al pueblo de su procedencia los recibos que no se hubiesen hecho efectivos. Lo que se anuncia para conocimiento de los contribuyentes.—Mahon 4 Setiembre de 1883.—El Agente, Miguel Pons y Orfía.

Remitido.

Sr. Director de *El Bien Público*.

Mahon 4 Setiembre de 1883.

Muy señor mio: por última vez he de rogar á V. la inserción de estas cortas líneas en el periódico que dirige por lo que le quedará agradecido S. S. S.

Q. B. S. M.

Una persona de conciencia recta y severa.

En vista de que el señor N. cansado de

discusión dá por su parte terminada la polémica á fin de no ser mas pesado á los lectores de *El Liberal*.

En vista de que en su remitido de ayer trata de convencerme no ya de que los habitantes del casco y radio satisficieron el impuesto bajo el tipo adjudicado en subasta, sino que no lo hicieron bajo el cupo señalado por el Gobierno, por no haber consumido cada uno de por si el número de unidades de cada especie que el Gobierno señaló.

He de manifestar que no me convencen las razones espuestas por el señor N. pues con suma facilidad podria yo deshirlas usando ciertos argumentos mas claros y mas tangibles que los que usa dicho señor; pero temiendo, como he temido siempre, que dichos argumentos fuesen mas bien perjudiciales que provechosos para los habitantes del casco y radio y del extraradio, apesar de estar basados en varios artículos de la vigente Instrucción de consumos y prefiriendo posponer á los intereses generales de todos mis conciudadanos, la satisfacción que hubiera podido producir en mí, ver superar mis razonamientos espuestos en esta polémica; doy tambien por terminada la discusión, quedando en la completa convicción de que, si es cierto segun dicen el fallo dado á esta cuestión por la Superioridad, podrá parecer legal ó no segun se mire, pero le falta mucho para ser justo y equitativo.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL
DE EL BIEN PUBLICO

Coruña 2.—10:30 n.

S. M. la Reina, acompaña al Rey en su viaje á Alemania hasta Hendaia, en donde empezará el agosto viajero á usar el incógnito. La Reina regresará á Madrid.

Coruña 2.—1:10 t.

La oficialidad ha sido recibida en Brigua, y ha ofrecido á S. M. el Rey, en nombre de la guarnición, inquebrantable lealtad. El Rey ha pronunciado un discurso, produciéndose en términos análogos á los citados en los últimos discursos. Esta tarde visitará la Escuadra.

Coruña 2.—3 t.

La recepción ha sido lucidísima, habiendo asistido el Excmo. Cardenal Payá, todo el elemento oficial, 150 conservadores y algunos izquierdistas.

El temporal es récio en la costa del Cantábrico, é impedirá que Sus Magestades vayan á Lequeitio y San Sebastian por mar, efectuándose el viaje con toda probabilidad por tierra.

Madrid 4.—9:15 m.

El Rey ha llegado á San Sebastian. Los conservadores presididos por el Sr. Romero Robledo han pasado á saludarle. Hoy llegará á Lourizan donde se le prepara una espléndida recepción.

El Rey firmó ayer el decreto reformando la enseñanza de Derecho.

Continúan los desastres en el Cantábrico. Hubo tres nuevos naufragios desapareciendo siete tripulantes.

Imp de M. Parpal, Bastion 39.

Noticias tomadas de la prensa de Palma.

En la villa de Soller se halla vacante una notaría que ha de proveerse por traslado.

Llama la atención de los palmesanos un verdadero prodigio de exuberante vegetación.

Parece que en el almacén de maderas que tiene en el Arrabal D. Bartolomé Perras han retoñado unos gruesos maderos que hace algunos meses estaban allí depositados, después de haber estado dos meses embarcados y por añadidura el tiempo que debieron pasar después de la corta antes de embarcarlos. Son troncos de Fresno procedentes de la América del Norte. Uno de ellos, el que mayores tallos ha echado, pues les cuenta de unos ocho palmos, ha sido sembrado en el espacioso patio del almacén, donde el público le admira.

El jueves salieron para Madrid los reclutas elegidos para la brigada sanitaria con objeto de recibir la instrucción necesaria.

Para la próxima temporada de exportación de cerdos prepárase un itinerario de vapores en Palma y Barcelona que abaratará los fletes y regularizará el servicio en bien de las empresas y de los cargadores.

Ha sido destinado á Palma el R. P. Gazo de la Compañía de Jesús, que otras veces había estado allí y que fué el Director de la Asociación de San Luis Gonzaga reformada después en la de San Alfonso María de Ligorio.

En un molino del término de Palma la rueda cogió una mano á un niño lastimándole un dedo.

Los ejercicios de oposición celebrados en el colegio de Sta. Teresa sito en *Pont d'Inca*, terminaron la pasada semana, siendo sumamente satisfactorios los resultados para alumnos y profesores y especialmente para su Director Sr. Cruellos, que debe estar altamente satisfecho.

De la cárcel de Manacor se ha fugado el preso Jaime Burguera Caldentey cuya captura se encarece.

La Caja de ahorros y Monte de Piedad tiene acordado que las imposiciones que se hagan en aquella caja desde 1.º del actual devenguen el interés de 3'50 p.º anual.

Un pobre hombre, que después de haber pescado, disponiase á volver á su casa montado sobre el burro en que había ido, se le tiró á bocados este animal, con tanta furia que le dejó muy mal parado. El burro escapó al acercarse gente y nada se sabe de su paradero.

Hasta el día 15 del corriente tienen de tiempo, los que aspiren á examinarse de procuradores, para presentar sus solicitudes en la Secretaría de la Adhencia.

En el pueblo de Lloreta fueron maltratados un comisionado de apremios y su auxiliar que habían ido á proceder ejecutivamente contra el Ayuntamiento que se halla en descubierto del cuarto trimestre de consumos correspondiente al año último.

El jueves por la noche fué bautizado en la parroquia de San Jaime un hijo del Coronel de Filipinas Sr. Alonso Gasco del que fueron padrinos el Excmo. Sr. Ministro de la Guerra y su señora; y en representación de estos el capitán general del Distrito y la suya.

Dicho acto dicen los cólegas de Palma se celebró con solemnidad allí no acostumbrada.

Quéjense algunos periódicos de que el

importante pueblo de Inca apesar de tener concedida estación telegráfica, hace cinco años, aun no la tenga establecida por no haber aprontado el Ayuntamiento el local á que según la concesión venia obligado. ¡Parece mentira!

Desde hoy al día 25 ha de cobrarse en Palma el primer trimestre de contribución territorial del presente año económico.

Han sido declarados cesantes los inspectores de la Contribución industrial afectos á los distritos de Inca y Manacor, Señores D. Felix Coronel y D. Tomás Vidal.

En cambio ha sido nombrado un tal señor Felany que ya sirvió en consumos.

Lo de siempre: el *quitate tu para que me ponga yo*.

Por el ministerio de Fomento se han destinado 55.000 duros para obras de mejora del importante pueblo de Soller.

El sábado por la mañana al poner la plancha del vapor *Lulio* fué atropellado un muchacho de esos que se arriman demasiado, y fué preciso llevarlo á su casa en carruaje porque salió con un pié magullado.

Se ha colocado una bonita verja de hierro en el surtidor de la glorieta sembrándose en el interior de esta muchas plantas de adorno que embellecerán aquel sitio.

En la iglesia del socorro celebrese el domingo último una función en honor de Ntra. Sra. de la Correa, bendiciéndose dos preciosas imágenes, una de San Agustín y otra de Sta. Mónica, obra del afamado escultor Sr. Galmés.

El jueves salió para la corte el Diputado por Mallorca D. Mateo Gamundi.

El conocido médico D. Agustín Salvá ha estado á punto de perecer, víctima de una desgracia.

Cazando se cayó por un peñascal, infiriéndose heridas de consideración en la cara y espaldas. No obstante su grave estado espérase su curación.

Durante la travesía del vapor *Mallorca* que procedente de Barcelona llegó á Palma el sábado, fueron robados á un licenciado del ejército de Ultramar que regresaba á su casa con aquellos ahorros.

A fondear el vapor fué detenido el esca-moteador y entregado á los agentes de policía, que ya le conocen.

Procedente de Marsella llegó á Palma el javeque *Belisario* al que no se dió entrada por traer un tripulante enfermo de tenaz diarrea, sospechándose que pudiera ser disentería.

Siguen despachándose para Cetta buques cargados de vino.

En el vapor que salió para Argel el sábado marchose un prójimo convertido en *Adonis* con su *Venus*, dejando abandonada su legítima esposa y dos tiernas criaturas.

Dice un cólega que en una iglesia de la isla se efectuó un matrimonio, resultando después de consumado, ser ella casada con otro y madre de dos hijos. El primitivo marido la llevó á los tribunales y ha sido condenada á cuatro años de prisión correccional.

Del 9 al 31 de Agosto entraron en el puerto de Felanitx 6 buques con pipas vacías y salieron 7 cargados de vino para Cetta.

En la plaza de toros se cayó el domingo un chico de nueve años, pasando de la grada al corredor, por las aberturas frontales que forman los asientos. Se causó algunas heridas de poca consideración que le fueron curadas allí mismo.

Sección comercial.

Madrid 3

4 p.º perpetuo. 60'90
4 p.º amortizable. 74'00
B. Hipotecarios de Cuba. 95'00

BANCO DE MAHON

Bolsa de Barcelona 3.—0'00 t.

Dinero

EFFECTOS PÚBLICOS.
4 por ciento int. 60'950
4 p.º amortizable. 74'250
B. H. de Cuba. 95'125

ACCIONES.

B. Hispano Colonial. 61'500
F.-Carril de Barcelona á Francia. 82'500
Fer.-Car. del N. de España 106'000
F-C de Alicante. 00'000
Orensens 28'500

OBLIGACIONES.

Id. Tarrag. Barna. y Francia 3 p.º 60'500
F-C. de Medina del C Orense y Vigo. 45'000

Sección Religiosa.

Santo de hoy.

Stas. Rosalía y Rosa de Viterbo vírgenes.

CULTOS.

CORTE DE MARÍA.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Esperanza en Sta. María.

Santo de mañana.

San Lorenzo Justiniano obispo.

Movimiento del Puerto.

Capitanía del Puerto.

Entrados el 4

De Palma vapor-correo *Nuevo-Mahóns* cap. D. Miguel Tudury con 24 trips. 11 pas. efs. y la correspondencia.

De Barcelona paquebot *Paulita* patrón Francisco Alemañy con 6 trips. y efs.

De la Habana berg. *Lealtad* cap. D. Benito Barceló con 14 trips. y azúcar.

De idem berg. *Cid* cap. D. Estanislao Llopis con 13 trips. y aguardiente.

De Cárdenas berg. *Osbaldo* cap. don José Pujol con 10 trips. y efs.

De Ponce berg. gol. *Modesto* cap. don Marcos Perras con 11 trips. y azúcar.

Despachados el 4

Para Torreveja berg. *Paquete de Sagua* cap. D. José Sendon con 9 trips. y lastre.

Para Barcelona gol. *San Jaime* pat. Francisco Leon con 6 trips., 2 pas., efs. y

Nota de las reses que han sido muertas en el Matadero público de Mahon.

Día.	Nombres de los cortantes	Bueyes.	Vacas.	Terminos	Terminas.	Cabras.	Carneros.	Cerdos	Peso kilógram	Punto de donde procede la res.
18	Bartolomé Sintés	»	»	I	»	»	»	»	71	Est.ª A. Villalonga
19	Pedro Palliser	»	»	»	I	»	»	»	81	Addabús nou
	Poncio Jover	»	I	»	»	»	»	»	150	Son Costa
	Filomena Pons	»	»	»	I	»	»	»	65	Lluriach vey
	Pedro Palliser	»	I	»	»	»	»	»	124	Lucatx
20	»	»	»	»	»	»	I	»	10 1/2	Binicalaf vey
	Bartolomé Sintés	»	»	»	»	»	I	»	11	Biniperraxx petitid
	Filomena Pons	»	I	»	»	»	»	»	136	Binialás
	José Sintés	»	»	»	»	»	2	»	24	Son Carabasó
	»	»	»	»	I	»	»	»	90	Francisco Seguet
	Juana Pons	»	»	I	»	»	»	»	65	Tirant nou
	Miguel Sbert	»	»	»	I	»	»	»	122	Binisayda
21	Pedro Palliser	»	I	»	»	»	»	»	157	Binicalaf vey
	»	»	»	»	»	»	I	»	10	»
	José Sintés.	»	»	I	»	»	»	»	97	Binijemó
	»	»	»	»	»	»	3	»	42	»
	Filomena Pons	»	»	»	I	»	»	»	57	Santa Águeda
20	Miguel Sbert	»	»	I	»	»	»	»	147	Rafal vey
	Bartolomé Sintés	»	»	I	»	»	»	»	75	Est.ª San Cárlos
	Poncio Jover	»	»	»	I	»	»	»	81	Noria Costabella
22	Juana Pons	»	»	I	»	»	»	»	74	Tirant nou
	»	»	»	»	»	»	I	»	16 1/2	Sonarruset
	Miguel Sbert	»	I	»	»	»	»	»	157	Murellet
	José Sintés	»	»	I	»	»	»	»	88	San Tomás

sillares.

Para la mar fragata de guerra italiana *Vittorio Emanuele* de 16 cañones 500 caballos y 548 plazas al mando del capitán de Navío Sir Linge Palumbo.

ANUNCIOS.

Banco Hispano-Colonial

Celebrado en este día, con asistencia del Notario D. Luis G. Soler y Plá, el sorteo de amortización de 6.000 Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, según lo dispuesto en el art. 7.º del Real decreto de 12 de Junio de 1880, han resultado favorecidas las bolas núms. 88, 107, 376, 840, 875, 882, 942, 968.

En su consecuencia, quedan amortizados en el primer millar los núms. 88, 107, 376, 840, 875, 882, 942, 968 y en el segundo millar los núms. 1088, 1107, 1376, 1840, 1875, 1882, 1942, 1968 y así correlativamente en los restantes millares de los 50 de la emisión.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el día 1.º de Octubre próximo, á percibir las 500 ptas. importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, más el cupon que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas que se facilitarán en las Oficinas del Banco, en Barcelona; en Madrid en el Banco Hipotecario de España; en las Provincias en casa de los Corresponsales ya designados en cada Plaza; en París en el Banco de París y de los Países Bajos; y en Lóndres en casa de los Sres Uthoff y C.ª

Barcelona 1.º de Setiembre de 1883.—E Gerente, P. de Sotolongo.

EN VENTA

Lo está un cercado antes viña de 7,000 cepas situado en terreno de Malbuger del término de esta ciudad.

Informará el Notario de esta residencia D. Francisco Mercadal.

SUBASTA

El domingo 9 del actual, á las 10 de la mañana y en la casa núm. 18 de la calle de Santa Rita del pueblo de Alayor, se venderá en licitación privada, siempre que la postura sea del agrado de sus dueños, una casa sita en dicho pueblo de Alayor plaza del Príncipe núm. 17, procedente de la herencia de Lorenzo Sintés y Pons.

Los títulos de propiedad y condiciones de dicha subasta están de manifiesto en el despacho del Notario de esta residencia D. Francisco Mercadal calle de San Fernando núm. 18.